

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL



TRASLADO ART 110 C.G.P.

PROCESO	RADICACIÓN No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO (A). PONENTE	CLASE DE TRASLADO	COMIENZA	VENCE
ORDINARIO LABORAL	252863105001201 90035401	ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ ALDANA	MPS MAYORUISTA DE COLOMBIA NIT. 830.018.214-1 CORREO	JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA	QUEJA	21-06-2022	23-06-2022

La presente lista de traslado se fija en el espacio web de la secretaría de la sala laboral de la página web de la rama judicial asignado para ello, por el término legal de un (1) día, hoy 17 de JUNIO de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a. m.), se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p. m.).

La Secretaria,


LEIDY MARCELA SIERRA MORA
SECRETARIA